



FACULTAD DE DERECHO
DECANATO

A la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho

Se informa al profesorado, alumnado y personal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla que, tras la contestación **definitiva** del Grupo Covid de la Universidad de Sevilla presidido por la Vicerrectora de Ordenación Académica, recibida esta misma noche, a la **Propuesta** del Decanato de Derecho presentada ayer lunes (como se solicitó por la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador este viernes **por la noche**), con la petición expresa por parte de la Facultad de reincorporación presencial paulatina tras el mayor plazo de transitoriedad de docencia *online* posible en los parámetros que estableciesen los Servicios centrales de la Universidad y con un mínimo de una semana de lapso transitorio *online* desde la notificación de reincorporación a la docencia en formato "bimodal", **la docencia presencial en formato híbrido se reiniciará el próximo lunes día 15 en grado y en másteres**. Se nos comunica que esta fecha es la **decidida por el Rectorado** para el reinicio de la docencia "presencial" en toda la Universidad de Sevilla.

Por razones de prudencia y homogeneidad, y conscientes de que la presencia del alumnado era ya enormemente desigual entre los diversos cursos (entre Primero y Cuarto/Quinto curso, en clara desproporción), **la docencia en grado se reiniciará en la Facultad de Derecho en los conocidos turnos rotatorios del 33% (tal y como concluyó en otoño) y en másteres en turnos rotatorios del 50%**. El objetivo fundamental de esta medida preventiva es evitar la saturación posible **de algunas aulas en algunos grupos**, aún muy frecuentados entonces, pues la prioridad absoluta sigue siendo, en la lucha contra la pandemia, la seguridad de nuestros estudiantes, profesores y trabajadores y el seguimiento escrupuloso de **las cabidas COVID** de las aulas y demás espacios de la Universidad.

Se producirá, no obstante, una **reevaluación** semanal al respecto por parte del grupo Covid de la Facultad, que presido como Decano, en contacto permanente con el Servicio de Prevención de la Universidad (SEPRUS) y el Grupo Covid de la Universidad. Y se informará por el Decanato de modo claro y puntual.

Se enviará **correo informativo más detallado** al respecto de la reincorporación a la docencia semipresencial y sus parámetros de seguridad a grado y máster **de modo inminente**, con las especificidades oportunas, sobre todo (pero no solo) en relación a la docencia en máster. La reincorporación a la docencia presencial de grado se hará comenzando con **el subgrupo siguiente al último que acudió a la docencia presencial en otoño**, como se especificará en ese correo informativo. Se recuerda, como es obvio, que todos los alumnos de la Facultad pueden seguir la docencia *online* y que el profesorado deberá atender en lo posible y dentro del marco normativo, como se ha establecido por la Universidad, a las circunstancias específicas justificadas de movilidad del alumnado.

Os envío un saludo cordial, en promesa de mejores tiempos y con mi reconocimiento más sincero, en estos tiempos tan complejos para todos.

Alfonso Castro
Decano